



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 482

SAN ISIDRO, 28 DIC. 2017

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La renuncia presentada por don Hugo Milko Ortega Polar al cargo designado mediante Resolución de Alcaldía N° 058 del 10 de febrero de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 20°, numeral 17 de la Ley orgánica de Municipalidad, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que es atribución del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 058 del 10 de febrero de 2017 se designó a don Hugo Milko Ortega Polar, en el cargo de confianza de Secretario General de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por don **HUGO MILKO ORTEGA POLAR** al cargo de **SECRETARIO GENERAL** de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 31 de diciembre de 2017; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

